



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
GRANDE

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Oficio: 203112000/1514/2016.

Asunto: Se emite respuesta.

Toluca de Lerdo, México, a 12 de abril de 2016.

MTRO. FRANCISCO HERNÁNDEZ MANZANO
JEFE DE LA UIPPE Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E

En atención a su oficio 203041000-0753/2016 del 11 de abril del actual, recibido en esta unidad administrativa en igual fecha; a través del cual requiere se proporcione la información necesaria respecto a la solicitud de información número 00097/SF/IP/2016 lo anterior, derivado del recurso de revisión recaído a las peticiones de referencia.

Sobre el particular, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción XIV, 11, 40 fracciones I, II y III y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en base a las atribuciones de la Dirección General de Recaudación, esta unidad administrativa reitera que el servidor público Ulises Arturo Espinosa Estrada no labora en la Dirección General de Recaudación, tal como se manifestó en el oficio de respuesta número 2013112000/1220/2016 del 6 de abril del 2016.

No obstante, se hace del conocimiento del Pleno que en fecha 25 de junio de 2015, el servidor público Ulises Arturo Espinosa Estrada participo en el concurso escalafonario número SF/053/15, resultando ganador de la plaza 203200653, Jefe B de Proyecto adscrita al Departamento de Educación, Dirección para el Desarrollo de los Sectores Salud y Educación de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, así mismo en fecha 29 de junio del año en curso el servidor público de referencia acepto la promoción, para lo cual me permito anexar copia simple de la carta de aceptación dirigida al C. Isaac Pérez Quiroz, Subdirector de Escalafón y Coordinador del Secretariado Técnico de la Comisión Mixta de Escalafón y firmada por el C. Ulises Arturo Espinosa Estrada.

Atento a lo anterior, es menester señalar que esta autoridad en ningún momento ha faltado a la verdad, al contrario, su actuar se ha apegado a las normas jurídicas que la regulan, tal como se comprueba con los argumentos antes vertidos.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

M. en D. Javier M. Quijano Romero
Director Jurídico Consultivo* y Servidor
Público Habilitado de la Dirección General
de Recaudación



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA



c.c.p.- M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez. Subsecretario de Planeación y Presupuesto y Presidente del Comité de Información y Transparencia

L. A. E. Laura Elena Figueroa Sánchez. Contralora Interna de la Secretaría de Finanzas y miembro del Comité de Información

Archivo/Minutario
MRL/XBS/KJCO

AIR

Toluca de Lerdo, Estado de México a 29 de junio de 2015.

C. ISAAC PÉREZ QUIROZ
SUBDIRECTOR DE ESCALAFÓN
Y COORDINADOR DEL SECRETARIADO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN
PRESENTE:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
* 29 JUN 2015 *
Unidad de Seguimiento de
Programas y Apoyo Administrativo

Con base en el artículo 69 del Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, el que suscribe C. Ulises Arturo Espinosa Estrada, con clave de servidor público 997160693, actualmente con categoría Jefe de Analistas, nivel 19-2, adscrito al Centro de Servicios Fiscales Toluca, Delegación Fiscal Toluca de la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas, me permito informar a usted que por así convenir a mis intereses **ACEPTO** la promoción de acenso a la plaza 203200653, Jefe B de Proyecto, nivel 20-2, adscrita al Departamento de Educación, Dirección para el Desarrollo de los Sectores Salud y Educación de la Dirección General de Planeación y Gasto Publico, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, que me fue otorgada por mi participación favorable en el concurso escalafonarias SF/053/15, el pasado 25 de junio de 2015.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ULISES ARTURO ESPINOSA ESTRADA
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
30 JUN 2015
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
C.c.p. Ing. Uriel Serrano Merdoza.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Recaudación.
Ing. Salvador Cabral Hernández.- Encargado del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Planeación y Gasto Publico.
Lic. Enrique Montes Bernáldez.- Secretario de Escalafón del SUTEYM.

14:15
14/15
SUBDIRECCIÓN DE ESCALAFÓN
20 JUN 2015
RECIBIDO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Toluca de Lerdo, México
a 12 de abril de 2016
Of. Núm. 203410200-0085/2016

**MAESTRO
FRANCISCO HERNÁNDEZ MANZANO
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E**

En atención al oficio número 203041000-0752/2016, derivado del Recurso de Revisión recaído a la solicitud de información pública número 00097/SF/IP/2016, mediante el cual se requiere la información necesaria que sirva de soporte para la elaboración del Informe a dicho Recurso de Revisión.

Con fundamento en los artículos 2 fracción XII y 40 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en atención a dicho Recurso de Revisión, me permito reiterar a usted la respuesta que se dio en el oficio número 203410200-0076/2016 de fecha 6 de abril del año en curso en el sentido de que la solicitud de información está dirigida al C. Ulises Arturo Espinosa Estrada, sin embargo los sujetos obligados por la citada ley son entidades públicas y no así y de manera individual los servidores públicos adscritos a ellas.

En cuanto al documento requerido, reiterar que la Dirección General de Personal, no conserva copia del gafete-credencial que expide a favor de los servidores públicos del sector central del Poder Ejecutivo como medio de identificación y registro de puntualidad y asistencia, en su caso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**LIC. NAVOR MILLÁN GONZÁLEZ
JEFE DE LA UNIDAD Y SERVIDOR PÚBLICO
HABILITADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**



C.c.p. Mtro. Carlos Daniel Aportela Rodríguez.- Subsecretario de Planeación y Presupuesto y Presidente del Comité de Información
Lic. Mario Alberto Quezada Aranda.- Subsecretario de Administración
Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta.- Director General de Personal
L.A.E. Laura Elena Figueroa Sánchez, Contralora Interna de la Secretaría de Finanzas
Archivo

NMG/CO

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
UNIDAD DE NORMATIVIDAD**